

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAN FRANCISCO SOCIEDAD ANÓNIMA EN PREDIO RÚSTICO

En la ciudad de Quito, hoy 21 de marzo del 2014, a las 17h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Manuel Barreto N.32-293 y Coruña se encuentran presentes y representados los accionistas que representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía San Francisco Sociedad Anónima En Predio Rústico, ellos son:

Luis Alberto Hidalgo Vivar propietario de 78.479 acciones, por sus propios y personales derechos;

Ana María Hidalgo Vivar, propietaria de 78.480 acciones, por sus propios y personales derechos;

María Eugenia Hidalgo Vivar, propietaria de 78.479 acciones, por sus propios y personales derechos;

Máximo Hidalgo Gutiérrez, apoderado especial de Patricia Cecilia Hidalgo Vivar, propietaria de 78.479 acciones;

Máximo Hidalgo Gutiérrez, apoderado especial de Alejandro Hidalgo Vivar, propietario de 78.479 acciones;

Preside la reunión la señora Eugenia Vivar de Hidalgo, Presidenta de la compañía y como Secretaria actúa la señora Ana María Hidalgo Vivar, Gerente General de la misma.

La señora Presidenta manifiesta que la presente sesión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías, ya que está presente el representado del ciento por ciento del capital social pagado, y que por lo tanto los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de gerencia por el ejercicio 2013.
2. Conocimiento y resolución del informe de comisario por el ejercicio 2013.
3. Conocimiento y resolución del informe del Auditor Externo 2013.
4. Conocimiento y resolución de los estados financieros NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) para PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) 2013.
5. Distribución de utilidades.
6. Designación de comisario para el año 2014.
7. Designación de Auditor Externo 2014.
8. Conocimiento y autorización para inversiones varias.

Los accionistas presentes aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal y tratar los temas propuestos.

La Presidenta dispone se entre a considerar el orden del día:

1.- Conocimiento y resolución del informe de gerencia por el ejercicio de 2013.

La Gerente General procede a dar lectura a su informe de administración, destacando los aspectos más importantes, logrados en el 2013. También se hace un análisis comparativo de las mejores en el rendimiento productivo desde el 2009 hasta la fecha, las mismas que han sido significativas y han logrado estabilidad y sostenibilidad de la empresa. La Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAN FRANCISCO SOCIEDAD ANÓNIMA EN PREDIO RÚSTICO

En la ciudad de Quito, hoy 21 de marzo del 2014, a las 17h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Manuel Barreto N.32-293 y Coruña se encuentran presentes y representados los accionistas que representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía San Francisco Sociedad Anónima En Predio Rústico, ellos son:

Luis Alberto Hidalgo Vivar propietario de 78.479 acciones, por sus propios y personales derechos;

Ana María Hidalgo Vivar, propietaria de 78.480 acciones, por sus propios y personales derechos;

María Eugenia Hidalgo Vivar, propietaria de 78.479 acciones, por sus propios y personales derechos;

Máximo Hidalgo Gutiérrez, apoderado especial de Patricia Cecilia Hidalgo Vivar, propietaria de 78.479 acciones;

Máximo Hidalgo Gutiérrez, apoderado especial de Alejandro Hidalgo Vivar, propietario de 78.479 acciones;

Preside la reunión la señora Eugenia Vivar de Hidalgo, Presidenta de la compañía y como Secretaria actúa la señora Ana María Hidalgo Vivar, Gerente General de la misma.

La señora Presidenta manifiesta que la presente sesión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías, ya que está presente el representado del ciento por ciento del capital social pagado, y que por lo tanto los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de gerencia por el ejercicio 2013.
2. Conocimiento y resolución del informe de comisario por el ejercicio 2013.
3. Conocimiento y resolución del informe del Auditor Externo 2013.
4. Conocimiento y resolución de los estados financieros NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) para PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) 2013.
5. Distribución de utilidades.
6. Designación de comisario para el año 2014.
7. Designación de Auditor Externo 2014.
8. Conocimiento y autorización para inversiones varias.

Los accionistas presentes aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal y tratar los temas propuestos.

La Presidenta dispone se entre a considerar el orden del día:

1.- Conocimiento y resolución del informe de gerencia por el ejercicio de 2013.

La Gerente General procede a dar lectura a su informe de administración, destacando los aspectos más importantes, logrados en el 2013. También se hace un análisis comparativo de las mejores en el rendimiento productivo desde el 2009 hasta la fecha, las mismas que han sido significativas y han logrado estabilidad y sostenibilidad de la empresa. La Junta

General, con excepción de Ana María Hidalgo, por ser administradora, aprueba el informe presentado.

2.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario por el ejercicio de 2013.

Acto seguido se dispone dar lectura al Informe del Comisario por el ejercicio antes señalado. Después de concluida la lectura, los accionistas aprueban dicho informe por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución del informe de Auditor Externo por el ejercicio de 2013.

Se da lectura al Informe del Auditor Externo por el ejercicio antes señalado. Cabe señalar que por primera vez, la empresa se ve obligada a contratar un Auditor Externo, debido al incremento de sus activos fijos a más de un millón de dólares. Después de concluida la lectura, los accionistas aprueban dicho informe por unanimidad.

4.- Conocimiento y aprobación de los estados de situación financiera NIIF-Pymes por el ejercicio del 2013.

La Gerente General ofrece los estados que reflejan la situación financiera de la empresa. La Señora Gerente explica la evolución financiera de la empresa desde el 2009 hasta el 2013, la misma que refleja una mejora significativa debido a la implementación de procesos de control y producción más estrictos.

Debido a que las Sociedades Anónimas En Predios Rústicos están sujetas a las mismas normas que rigen para las compañías anónimas mercantiles, en la aprobación de los Estados Financieros no puede votar la Sra. Ana María Hidalgo, como administradora, tiene prohibición legal, ya que no puede ser juez y parte al mismo tiempo, por consiguiente, ella se abstiene de votar en este punto.

Una vez que se respondieron a las inquietudes de los accionistas, éstos (cuatro de cinco accionistas) aprueban los Estados de situación financiera NIIF-Pymes: Estado de Resultado Integrado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas en los Estados Financieros.

5.- Distribución de Utilidades 2013.

Se da conocimiento sobre las utilidades obtenidas y se resuelve repartir \$50.000 dólares de utilidades, es decir, \$10.000 a cada accionista. Debido a la buena situación financiera de la empresa, se decide reconocer la labor del Señor Máximo Hidalgo Gutiérrez, fundador de la empresa, con la devolución del dinero que utilizó en el pago del vehículo FORD

6.-Designación de comisario para el 2014.

La Junta General, por unanimidad resuelve reelegir a la señora Julia Alvear como comisaria para el ejercicio 2014.

7. Designación del Auditor Externo para el 2014.

Después de conocer que para el 2014 se debe contratar los servicios de una Auditoría Externa, la Junta General Universal autoriza a la Gerencia la contratación del mismo Auditor Externo del 2013, el Sr. Segundo Alba.



EV.



AMH

8. Conocimiento y autorización para compra de 3.6 has de tierra.

La gerente general da a conocer que el vecino, Señor Samuel Febres Cordero, está ofreciendo en venta 3,6 has colindantes con San Francisco S.A.E.P.R. y propone la compra de las mismas. La Junta autoriza a negociar las mismas.

9. Conocimiento y autorización de nuevas inversiones.

La Gerente da a conocer que se está invirtiendo en riego para nuevas áreas de piña en el KM.32 (antes palma), la Junta autoriza a que se invierta siempre y cuando se haga un análisis minucioso de la conveniencia de la inversión, la gerente acepta diciendo que se analizará profundamente la conveniencia de todas las inversiones que se hagan, la Junta autoriza la inversiones, previo análisis.

Cuando se han tratado todos los puntos del orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al acta la que es aprobada. La Presidente dispone que formen parte del expediente de la presente junta: Copia de los documentos que acreditan la representación de los accionistas; Copia de los informes que han sido conocidos; copia del balance y anexos, documentos que acreditan la representación de los accionistas y copia de la presente acta.

La Presidente clausura la sesión a las 20h00

Presidente de la Junta
Eugenia Vivar de Hidalgo

Secretaria de la Junta
Ana María Hidalgo

Luis Alberto Hidalgo V.
Accionista

Ana María Hidalgo V.
Accionista

María Eugenia Hidalgo V
Accionista

por Patricia Cecilia Hidalgo V
Accionista

Por Alejandro Hidalgo Vivar
Accionista